



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

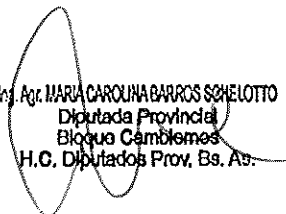
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la proliferación de moscas en la zona que involucra las localidades de Ignacio Correas y Parque Sicardi, pertenecientes a la ciudad de La Plata. En particular:

1. Informe si la Municipalidad de La Plata intervino a través de su Dirección pertinente de Control Ambiental.
2. En caso de ser afirmativo, indique qué medidas se implementaron con respecto a la resolución de esta problemática.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

3. Exprese si se otorgó la habilitación correspondiente a la Planta Avícola denunciada como causante de esta conflictiva.
4. Indique si el OPDS realiza controles y fiscalizaciones periódicos de centros de procesamiento, radicados en el Partido de La Plata.
5. Exprese si se han producido fumigaciones en las regiones mencionadas.
6. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión a estos efectos.


Wj. Agc. MARIA CAROUNA BARROS SENELOTTO
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

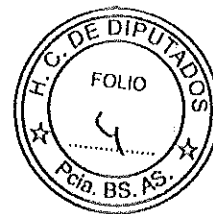
Con el presente proyecto se busca obtener una respuesta oficial sobre la problemática acontecida en las localidades de Ignacio Correas y Parque Sicardi, pertenecientes a la ciudad de La Plata, y que representa un riesgo para la vida y la salud de los pobladores. Asimismo, se solicita un informe sobre la actuación del Municipio de La Plata con respecto a la proliferación de moscas en la zona.

Según denuncias radicadas por los lugareños, esta historia dista de ser reciente. Hace al menos una década que se señala como responsable a un predio avícola que funciona en la región, y que sería el causante de la masiva presencia del insecto. Conjuntamente, han requerido tratar con sumo cuidado esta conflictiva ya que la planta avícola genera trabajo a muchas personas del lugar; pero han reclamado se hagan los tratamientos y controles necesarios para que no se genere la larva de las moscas.

Con respecto al sector municipal, el reclamo se centra en un pedido de fumigaciones permanentes y no en determinadas épocas, lo que implicaría desarrollar una medida genuina contra el molesto insecto que en la zona se multiplicó a niveles alarmantes.



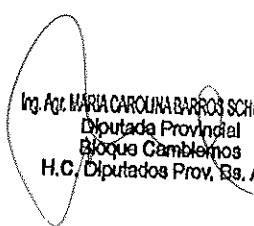
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por medio de informaciones periodísticas, se puede observar que el Municipio platense ha efectuado un operativo especial de fumigación en ambas localidades con el objetivo de exterminar las moscas, presentes de manera invasiva desde el mes de diciembre del pasado año, y se intervino en la planta avícola instalada en el lugar con el objetivo de trabajar en conjunto en la limpieza y la desinfección interna y externa, de manera tal de evitar la reproducción y la proliferación del insecto.

El presente proyecto se centra en el necesario cuidado del medio ambiente y en la consideración de enmarcar a una población determinada en la vida digna y la conservación de su estado de salud.

Es por las razones expuestas, y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, que se solicita la aprobación del presente pedido de informes.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHEIOTTO
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C./ Diputados Prov. Bs. As.